

LA LENGUA ESPAÑOLA Y EL ATLÁNTICO: EL PANHISPANISMO ANTES Y DESPUÉS DE TRUMP

The Spanish Language and the Atlantic: Panhispanism before
and after Trump

José del Valle
CCUNY Graduate Center (Nueva York, Estados Unidos)
<https://orcid.org/0000-0003-0893-429X>

Este artículo examina el papel del español en el fortalecimiento del poder blando de España tras la transición a la democracia. En concreto, expone el devenir reciente de las academias de la lengua, que transformaron su rol histórico como custodios de la pureza del idioma en un liderazgo orientado a la unidad panhispánica transatlántica. El estudio revela que esta metamorfosis incluyó la producción de un relato histórico en que memoria y olvido se conjugan para crear un poderoso e idealizador tropo atlántico que borra la disputa como elemento constitutivo de la relación poscolonial entre España y sus antiguas colonias en la América hispanohablante.

Palabras clave

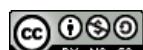
Español atlántico, poder blando, memorialización lingüística, RAE, academias de la lengua

This article examines the role of the Spanish language as a central element of Spain's efforts to strengthen its international soft power after the Transition to democracy. More specifically, it follows the contemporary transformation of language academies from their historical role as custodians of the language's purity to stewards of a transatlantic pan Hispanic unity. The article unveils how this transformation was carried out in part through a narrative in which memory and forgetting render the Atlantic an idealized unifying trope that erases the conflictual elements of the post-colonial relationship between Spain and its former colonies in the Americas.

Keywords

Atlantic Spanish, soft power, linguistic memorialization, RAE, language academies

Cómo citar este artículo: Del Valle, J. (2025). La lengua española y el Atlántico: el panhispanismo antes y después de Trump. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (19), 49-59. <https://doi.org/10.24310/tsn.19.2025.21473>. **Financiación:** este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Hasta 1824, frontera que separa en dos la historia americana, con la independencia política de los territorios ultramarinos de la Corona, el influjo de Madrid sobre los hombres de letras y de cultura, en general, del otro lado del océano fue indiscutido. Los catorce años de contiendas armadas y el triunfo final de los ideales libertarios hicieron que, al menos parcialmente, se iniciara un cierto alejamiento de la antigua metrópoli: el Atlántico parecía agrandarse.

Humberto López Morales

La relevancia presente de la lengua

Escribo estas primeras líneas al final. Tras haber terminado este ensayo apenas dos semanas después de la segunda toma de posesión de Donald Trump como presidente de Estados Unidos. El teatro geopolítico se encuentra entre los muchos remecidos por acaso el único político dispuesto a cumplir al menos algunas de sus promesas electorales. La histórica pulsión imperial estadounidense es rescatada y abrazada con entusiasmo y descaro decimonónico por este presidente que promete alterar el mundo (en colaboración con el cambio climático que niega) hasta extremos insospechados apenas hace unos años. Las perspectivas son tormentosas (volveré a las tormentas más abajo) ante el renovado delirio imperial estadounidense, una Rusia envalentonada, una China que va a lo suyo, una Unión Europea desconcertada, una Latinoamérica dividida y... una comunidad panhispánica que no existe fuera de esqueléticos imaginarios neocoloniales, de los rendimientos de cuentas de ciertas corporaciones empresariales y de las agendas de viaje de unas cuantas y unos cuantos académicos de la lengua. Si todo tiempo es bueno para revisar nuestra posición histórica, este parece óptimo para adentrarnos en los procesos de construcción de imaginarios comunitarios y para reconsiderar el potencial de la ficción panhispánica en medio del actual trance geopolítico que está redefiniendo el sentido simbólico de «el Atlántico».

Francisco Carriscondo me invita con generosidad y valentía a escribir sobre el valor de la lengua española. Y me incita, además, a moverme a contrapelo de los discursos glorificadores del idioma. Acepto agradecido el desafío, porque, en buena medida, la investigación sobre las academias de la lengua y el panhispanismo que he realizado a lo largo de mi carrera ha sido espoleada precisamente por mi interés en los límites de la construcción comunitaria y política si no se parte del reconocimiento honesto de las muchas tensiones irresolubles que participan de esa construcción.

El español y el poder blando de España

La orientación panhispánica es uno de los elementos que han caracterizado la acción de las academias de la lengua española en las últimas tres décadas, es decir, un compromiso con una norma lingüística plural y con la colaboración de todas en el proceso de su elaboración. Esta estrategia normativa responde, por un lado, a la lógica socio-lingüística de las lenguas pluricéntricas, pero también hunde sus raíces en el histórico «movimiento» panhispanista, conjunto de ideas e iniciativas entre poco y muy organizadas (de ahí las comillas que rodean «movimiento» con intención relativizadora) que, desde mediados del siglo XIX, afirma, defiende y promueve la identidad compartida entre los países hispanohablantes. Se trata de una historia que no solo está ligada a la lengua, sino, a veces, a valores religiosos y prácticas culturales, y cuyo devenir está inmerso en procesos de construcción nacional e intentos de organización de alianzas geopolíticas¹.

Si bien, en tanto que movimiento canalizado a través de instituciones, ha sido impulsado principalmente desde España, no se debe desdeñar la utilidad que la identidad hispánica (o matriz identitaria del panhispanismo) ha tenido en ciertos momentos para países, gobiernos, intelectuales y grupos socioeconómicos latinoamericanos. Sería el caso del hispanismo que sectores de la sociedad dominicana movilizan para subrayar la diferencia con Haití; sería el del conservadurismo colombiano del XIX encarnado en Miguel Antonio Caro mejor que en nadie más; sería el de grupos sociales que, hasta el día de hoy, pretenden que su anclaje ancestral hispánico los distinga de lo indígena y lo negro. Con todo, es cierto que las iniciativas orientadas a fortalecer el vínculo transatlántico se han originado mayormente en España, sirviendo para conferir un estatus superior a la identidad hispánica en las disputas internas al reino y para fortalecer la relación entre este y las Américas con una ideología lingüística y cultural de unidad.

La más reciente reencarnación del proyecto arranca a finales del siglo XX y posiblemente es la más poderosa, pues, por primera vez en la historia, los gobiernos de España lo asumen como política de Estado y se aseguran la complicidad de empresas de identidad corporativa española (por ejemplo, Telefónica o Banco de Santander) y de importantes sectores de la cultura, política y empresariado latinoamericano. Esta fase más reciente del panhispanismo es producto de las condiciones creadas

¹ De los estudios clásicos del panhispanismo destaca el de Pike y el de Sepúlveda.

en la España del último cuarto del siglo XX, tras la reforma política de los setenta y la plena incorporación del país a los sistemas económico (CEE) y de defensa (OTAN) de Occidente².

Buena cuenta de esos procesos da, por ejemplo, la revista *Política Exterior*, fundada en 1987 por Darío Valcárcel con el apoyo y auspicio de figuras tan señeras de la política y los medios españoles del período como Jesús Polanco, Miguel Ortega Spottorno, Guillermo Luca de Tena o José María de Areíza, y con el asesoramiento de David Kellogg, editor en aquel momento de la reputada e influyente revista estadounidense *Foreign Affairs*. Desde el inicio, la revista exhibió músculo incluyendo entre sus colaboradores a figuras clave de la diplomacia y política española e internacional de los ochenta (la lista incluye a Manuel Fraga, Felipe González, Francisco Fernández Ordóñez, Lord Carrington, George Shultz y Margaret Thatcher).

A efectos del argumento que quiero desarrollar en este ensayo, la relevancia de la revista reside en la evidencia que entrega del valor estratégico que los articulistas españoles daban al tema de la unidad cultural panhispánica para el posicionamiento del país en la red de influencias geopolíticas de ese Occidente al que se acababa de incorporar con plenos derechos. En otras palabras, España como puente o como cabeza de playa –metáforas frecuentemente usadas– en la expansión económica de Europa por las Américas. Al igual que había ocurrido a lo largo de la historia del panhispanismo, la lengua se mencionaba en aquellos artículos programáticos como recurso destacado. En el primer volumen, el entonces ministro de Asuntos Exteriores del gobierno de Felipe González, Francisco Fernández Ordóñez, declaraba la importancia estratégica del vínculo transatlántico, de la lengua y de la cultura: «Creo que ir dando entidad a la idea de una comunidad iberoamericana de naciones, basada en la lengua, la cultura y otros valores comunes, es un gran objetivo de España en el mundo» (pp. 14-27). Y lo mismo hacía Valcárcel en la presentación de la revista (pp. 10-12; el énfasis es mío):

Poseemos un margen cierto para la libertad de decisión, un peso reconocido en el mundo, *un gran idioma transnacional* y un emplazamiento necesario para la defensa de nuestros aliados europeos. Somos una nación europea vinculada política y militarmente a Europa y a *la gran nación en la que Europa se prolonga al otro lado del Atlántico* [...]. Tenemos un papel que desempeñar [...] sin olvidar el capital de influencia histórica que la Corona de España conserva en las veinte naciones americanas que hablan nuestra lengua. *La gran baza cultural y*

política del idioma no ha sido utilizada debidamente, mientras la competencia anglosajona, con el terreno libre, despliega sus programas contra la lengua española como acaba de hacer en California y en Filipinas.

Esta visión de la proyección transatlántica de España tenía mucho de orgullo neocolonial –un orgullo que en la actualidad expresan sin reparos la derecha y la extrema derecha– y demostraba una candidez cultural que aún sigue informando muchas declaraciones sobre las relaciones con la América hispanohablante procedentes del espectro político entero.

El valor que esta publicación emblemática le confería a la lengua era tal que no solo se constataba el reconocimiento del hecho por parte de la diplomacia española, sino que, en el primerísimo volumen, se incluían dos artículos dedicados monográficamente al idioma: «La lengua española en los Estados Unidos», firmado por el marqués de Tamarón, diplomático que llegaría a dirigir el Instituto Cervantes de 1996 a 1999, y «El español en el mundo: notas sobre una doble indefensión», escrito por el filólogo y crítico literario Miguel García-Posada. Algunas de las observaciones de este último resultan reveladoras, más allá de su conciencia de la importancia estratégica del español, del modo particular en que se construía retóricamente su valor:

El español es hoy una lengua de «coiné», multirracial y pluricontinental. La lengua de una cultura de mestizaje. Las últimas investigaciones (Ángel López García sobre los estudios de Alarcos Llorach) tienden a poner de relieve que en su origen fue también así. [...]. El castellano no fue en principio sino una variedad de esta lengua común, lengua de todos y de nadie [...]. En su desposesión puede estar su futuro. En ser una lengua fraternal, de hombres libres, educados y crecidos en el derecho a la diferencia, étnica y cultural, y en el deber de la justicia para todos (p. 217).

En estas palabras, se condensa la representación que muchos actores institucionales de la España monárquico-parlamentaria hicieron del idioma para movilizarlo ante los retos a los que en aquel momento se enfrentaba el país: primero, la separación conceptual del español y el castellano libera a aquel del vínculo territorial (a Castilla en este caso) para servir como instrumento de organización administrativa y símbolo de unidad entre todas las comunidades políticas del reino, así como entre estas y todas las que allende los mares estén en posesión del mismo idioma³; y segundo, la universalidad que se le atri-

²Este argumento se desarrolla en José del Valle (2007).

³Un libro clave en la difusión de esta desterritorialización del español fue el de mi colega de dossier Ángel López García, con el

buje sería la clave para que se convirtiese en lengua perfecta para la proliferación de la igualdad, la fraternidad y la justicia.

La utilidad política del español residía, paradójicamente, en su despolitización al ser identificada como lengua *de nadie* y su repolitización como lengua portadora de valores universales⁴. Y era sobre esta base que se ponía al servicio de la consolidación del carácter unitario del reino de España y de la promoción diplomática de su poder blando en la esfera internacional, en particular en las Américas.

El Atlántico y la memoria lingüística panhispánica

Es precisamente este vector que dirige las representaciones de la lengua por parte del *establishment* filológico y diplomático español hacia las Américas el que va a cuajar como una de las principales señas de identidad del idioma. Como ilustra el epígrafe que abre este ensayo, donde se cita a Humberto López Morales –secretario de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) entre 1994 y 2015–, la articulación de la comunidad panhispánica ha estado muy vinculada no solo a la movilización retórica de la lengua, sino también del Atlántico. En los relatos históricos de España (así como de Gran Bretaña, Estados Unidos o las Américas), este vasto océano –que también invocaba, como vimos, Darío Valcárcel– adquiere un sentido que trasciende su materialidad, su condición de hecho geográfico, para convertirse en un signo que, impregnado de asociaciones culturales, opera como tropo que condiciona la percepción de, en el caso que me ocupa, la relación entre España y la América hispanohablante.

Este carácter simbólico del Atlántico ha sido productivo incluso en el seno de la filología y dialectología hispánica cuando, al tratar uno de los grandes ejes temáticos de su historia –el grado relativo de unidad y diversidad del idioma–, apareció el concepto de «español atlántico». En el tratamiento de aquel asunto, uno de los principales debates de carácter histórico se dio entre quienes afirmaban las raíces andaluzas del español de América y quienes atribuían un origen poligenético a las coincidencias entre el español de la España meridional y el del otro lado del océano. El asunto incomodó bastante al gremio filológico, pues se entendía que, por encima de la evidencia que ofrecían el archivo y la dialectología, la teoría andalucista se prestaba al refuerzo de la idea de continuidad

El español como puente transatlántico [...] es peligrosamente frágil y debe su fragilidad a un ejercicio imposible de memorialización lingüística que ha silenciado las disputas poscoloniales

y unidad, mientras que la poligenética subrayaba la autonomía de la historia americana. Ese carácter ideológico de los saberes adquiridos por la vía científica resultaba perturbador para la autonomía y prestigio del campo –muy dependiente todavía del positivismo–, pero también peligroso para el políticamente importante concepto de unidad panhispánica⁵. Fue en este contexto donde apareció una tercera vía que conjugaba la lengua y el océano creando una categoría que reforzaba la unidad en la diversidad: el español atlántico, variedad que, ni andaluza ni americana, habría sido «puente» entre las dos orillas dejando su huella en la común singularidad dialectal entre las islas Canarias y el Caribe hispánico⁶.

Poniendo a un lado el estado presente de la dimensión filológica y dialectológica de aquel viejo debate, quiero resaltar la movilización de la atlantidad lingüística como estrategia al servicio de la unidad, es decir, como pilar discursivo del panhispanismo. «El Atlántico parecía agrandarse», escribía Humberto López Morales, consciente del poder simbólico de ese océano como elemento de cohesión para las academias de la lengua. Y consciente, muy probablemente, de los desafíos que plantea construir proyectos políticos comunes sobre un signo cultural frágil que ha de ser contrastado con la realidad del archivo histórico, con la evidencia de las experiencias a que pretende remitir y con los intereses de quienes lo invocan en distintos momentos y lugares.

Y en esto se basa la tesis que expongo en este ensayo: el español como puente transatlántico, el signo sobre el que se han sostenido buena parte de las acciones de diplomacia cultural de España en las Américas, es peligrosamente frágil y debe su

que ganó en 1985 el XIV Premio Anagrama de Ensayo.

⁴La representación ideológica del español como lengua de nadie la ha analizado Kathryn Woolard (2007).

⁵Sobre la polémica, se puede consultar los estudios de Danesi (1977), Del Valle (1998), Guitarte (1958) e Izzo (1984).

⁶La historia del concepto la trata Becker (2021).

fragilidad a un ejercicio imposible de memorialización lingüística que ha silenciado las disputas poscoloniales y del cual, con la complicidad de un sector del establishment filológico español y latinoamericano, ha surgido un relato que remite de modo parcial al archivo histórico-lingüístico y, con cierto descaro, se entrega a un proyecto geopolítico asociado a una forma de poder blando de España de contornos neocoloniales.

Acaso la manifestación más flagrante de esta distorsión se diera en 2001, cuando las palabras del rey Juan Carlos I durante la entrega del Premio Cervantes, que cito a continuación, dieron lugar a una intensa polémica y a una explosión de declaraciones públicas sobre la lengua española y su historia:

Nunca fue la nuestra lengua de imposición, sino de encuentro; a nadie se obligó nunca a hablar en castellano: fueron los pueblos más diversos quienes hicieron suyos, por voluntad libérrima, el idioma de Cervantes. (*El País*, 25 de abril de 2001).

El primer impacto del discurso se produjo al interior del reino de España, donde los nacionalismos catalán, gallego y vasco expresaron su perplejidad y rechazo. El entonces secretario general de Esquerra Republicana de Catalunya decía: «Ante una monarquía ignorante, analfabeta e inculta, nos sentimos cada día más partidarios de la república ilustrada, culta y plurilingüe». Por su parte, los dos partidos mayoritarios en el Parlamento entraron enseguida en la lida reproduciendo lo dicho por el rey. Si el portavoz del PP se mantenía en la mentira –«No se aniquiló a los pueblos, no se los sojuzgó, no se eliminó su idioma»–, el del PSOE hacía lo propio al afirmar que «ha sido siempre una lengua de riqueza, y no de imposición». La intervención del entonces líder del Partit dels Socialistes de Catalunya, a pesar de su pretensión crítica, era incluso más grotesca: «Supongo que es discutible si el castellano se impuso en América Latina... pero en Cataluña sí fue impuesto, y bien que lo sabemos»⁷.

Estas palabras del líder socialista catalán dejan ver nítidamente el problema: la ausencia en España (y sospecho que también en buena parte de Latinoamérica) de un ejercicio de memoria lingüística que parte de un compromiso con la evidencia que ofrece el archivo histórico. Esto significaría, primero, realizar un ejercicio reflexivo y crítico por parte de quienes investigan y escriben la historia lingüística de España y las Américas, y, segundo, su implicación experta en las conversaciones públicas que conducen a la cristalización de una memoria colectiva que sirva para forjar proyectos políticos comunes.

⁷ Citas tomadas del artículo de *El País* del 21 de abril de 2001.

Hasta la fecha, la reflexión crítica del *establishment filológico* español es mínima y su participación en los espacios públicos ha sido mayormente cómplice de un panhispanismo atlántista financiado por corporaciones y apoyado por los gobiernos de España. Las academias de la lengua –donde se congrega una porción de la intelectualidad letrada de cada país hispanohablante– y sus mecanismos de autorrepresentación son un objeto óptimo para observar el funcionamiento de esta retorcida memoria.

Breve historia de las academias

Desde mediados de los años noventa, las academias participan activamente en el diseño y aplicación de lo que ellas mismas denominan una política lingüística panhispánica. Sin embargo, a pesar de sus proclamaciones de hermandad, una mirada analítica a la ASALE nos enfrenta a un caso de doble visión: a través de la lente que nos ofrecen los propios instrumentos de autorrepresentación de estas instituciones, vemos una sólida estructura de cooperación; pero, si volvemos a entrar en el archivo desde una perspectiva crítica, es decir, partiendo de una lectura a contrapelo de esos relatos institucionales, enseguida vislumbramos una red dinámica de intercambios desiguales y patrones de circulación irregular. Esta estructura/red –y las tensiones entre diversas estrategias de representación de su función histórican– nos ofrece un punto de entrada –uno entre muchos posibles– a la construcción ideológica del español y a las políticas de producción y flujo cultural a nivel nacional, internacional y transnacional.

Todo comenzó en 1713 con la creación de la *Real Academia Española* (en adelante RAE). El impulso vino dado por la reconceptualización del poder estatal que siguió a la exitosa maniobra de los Borbones para hacerse con el trono español. En aquel contexto, la institución se fue convirtiendo poco a poco en un nodo central de la compleja constelación de agentes a través de los cuales se desarrollaba la normalización moderna del idioma. Publicó un diccionario (1726-1739), una ortografía (1741) y una gramática (1771), y adquirió un alto grado de reconocimiento legal y presencia en las más altas esferas del poder político español.

Dentro de España, la difusión administrativa del español, oficialmente respaldada, se produjo a expensas de otras lenguas que, a lo largo de la historia de ciertas regiones, habían exhibido una importante presencia en un amplio abanico de ámbitos gubernamentales y letrados⁸. Dentro de la estructura bu-

⁸ Moreno Fernández (2005) ofrece una excelente mirada panorámica del asunto.

rocrática imperial, la heterogeneidad de la realidad sociolingüística americana siguió siendo reconocida y gestionada a través de una tensa combinación de respuestas pragmáticas a las condiciones sobre el terreno, obviamente distintas en cada uno de los múltiples sitios donde operaba el poder imperial, y de ideales monolingües asociados a la pureza cultural y a la unificación política que podían rastrearse hasta las primeras etapas del proyecto expansionista⁹. Como acabo de indicar, la llegada de los Borbones al trono español a principios del siglo XVIII supuso el triunfo inequívoco de políticas homogeneizadoras que incluían no solo una gestión más férrea del código lingüístico por parte de una academia especializada, sino también la imposición legal del español en diferentes ámbitos de la vida pública. Bajo este nuevo marco institucional y legal, la metrópoli, con renovada determinación, se presentó ante las colonias como la sede incuestionable del modelo para la producción y reproducción de la lengua legítima.

Sin embargo, los movimientos independentistas que dieron lugar a la emancipación política de la mayoría de las colonias españolas a principios del siglo XIX alteraron fundamentalmente las condiciones en las que se formulaban las políticas lingüísticas y los discursos metalingüísticos¹⁰. Las recién nacidas naciones latinoamericanas estaban ahora dotadas de capacidad autónoma de acción política para afrontar su propio desarrollo como naciones, incluidos los requerimientos lingüísticos. Las élites criollas, sensibles ante la profunda heteroglosia que las rodeaba, eran muy conscientes de que el poder económico y político pasaba por controlar la estratificación sociolingüística, la organización simbólica de los complejos repertorios lingüísticos a disposición de la población y la producción de cultura letrada. El hecho es que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se hizo evidente que una clase autóctona no solo había asumido el control del destino político de las nuevas naciones, sino que también se había comprometido en la articulación de campos culturales autónomos que miraban a naciones distintas de España como guías para su propio desarrollo y habían dado pasos hacia la gestión americana de la lengua española.

Pocos acontecimientos señalan la emancipación cultural como la publicación en Chile, en 1847, de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, de Andrés Bello¹¹. El carác-

La utilidad política del español residía, paradójicamente, en su despolitización al ser identificada como lengua de nadie y su repolitización como lengua portadora de valores universales

ter emancipador de la gramática, sin embargo, no debe confundirse. El propio texto ofrece pruebas incuestionables de que el autor no estaba motivado por la convicción fragmentacionista de crear una variedad únicamente americana del español, y mucho menos de dar lugar a una lengua completamente nueva. Por el contrario, Bello declaró su firme compromiso con la búsqueda de la unidad (Gómez Asencio, 2009) y, en última instancia, acudió a los clásicos españoles como base para el modelo de buen uso (Moré, 2004). Sin embargo, como ha argumentado Iván Jakšić, el mero hecho de que se publicara la gramática, unido a la admiración generalizada que generó su sofisticada doctrina, se convirtió en una poderosa declaración de independencia intelectual, y demostró que la clase letrada latinoamericana estaba dispuesta y preparada para gestionar la lengua sin buscar el apoyo de la institución española ni preocuparse demasiado por su autoridad legitimadora.

Hacia 1873, la RAE comprendió que se había abierto un frente lingüístico exitoso en la campaña por la emancipación cultural de Hispanoamérica. Así pues, se tomó la decisión de poner en marcha una respuesta institucional que restableciera a la corporación madrileña como máxima autoridad en materia lingüística en todo el mundo hispanohablante. La institución se dio cuenta de que conservar el monopolio sobre la constitución de un régimen lingüístico moderno basado en el español requería la neutralización por cooptación de los lugares alternativos de autoridad que estaban surgiendo en toda América Latina. El resultado fue la creación de un marco reglamentario que fomentaría la creación de academias correspondientes en todo el mundo hispanohablante.

Aunque aquella iniciativa fue recibida con distintos grados de entusiasmo, lo cierto es que empezaron a surgir academias de la lengua española al otro lado del Atlántico bajo la autoridad legal y simbólica de la RAE. Algunas parecen haber disfrutado de una vida sana y estable. Otras han pa-

⁹Sobre política lingüística colonial véanse los estudios de De Solano (1991), Firbas (2016) y Woolard (2016).

¹⁰A propósito de este tema véase el volumen de Del Valle et al. (2004).

¹¹Del océano de estudios sobre Bello son relevantes al argumento de este ensayo los de Gómez Asencio (2009), Jakšić (2021) y Moré (2004).

sado por períodos de agonía e incluso de muerte; pero siempre acabaron salvándose y resucitando. Las más recientes academias creadas y aceptadas como correspondientes surgieron en Puerto Rico en 1955, en Norteamérica (es decir, Estados Unidos) en 1973 y en Guinea Ecuatorial en 2013. Dos países, Argentina en 1931 y Uruguay en 1943, crearon academias de la lengua que, aunque aceptaron colaborar con la RAE, declararon explícitamente, en el momento de su creación, su estatus totalmente independiente. Se autodenominaron *academias asociadas y no correspondientes*. Sin embargo, la *Academia Argentina de Letras* y la *Academia Nacional de Letras de Uruguay* cambiaron su estatus, en 1999 y 2001 respectivamente, por el de *correspondiente*, con lo que renunciaron a su independencia simbólica y normativa frente a la RAE.

El relato institucional de autorrepresentación

La más extendida representación social de la lengua española como manifestación histórico-lingüística de una comunidad transatlántica fraternal ha sido realizada en buena medida por la filología española, y su difusión social se ha visto favorecida por la profunda implicación de destacados investigadores de este campo en la dirección y actividad de la RAE, especialmente durante el siglo XX. Por ello, ciertas figuras señeras de la investigación lingüística en la universidad española que fueron a la vez destacados miembros de la Academia nos ofrecen los mejores ejemplos de la autorrepresentación institucional y su visión del idioma¹².

La trama de este relato está construida, primariamente, en torno a episodios que subrayan la inclusividad de la RAE insistiendo en que, incluso antes de que comenzara a fomentar la creación de filiales americanas, nunca había sido exclusivamente española, pues había acogido a latinoamericanos como académicos numerarios, honorarios y asociados.

La dimensión americana de la lengua ha estado muy presente, en todo instante, para la Real Academia Española. [...] No es, en cambio, tan del dominio público lo del carácter integrador que tuvo, desde el primer momento, la Academia. [...] Hay

¹²Para exponer el perfil del relato, he seleccionado una serie de textos escritos por figuras clave en la gestión académica entre los años noventa y el presente. Se trata de los siguientes: un artículo escrito por el académico español Gregorio Salvador en 1992; una breve historia de las academias publicada en 1995 por Humberto López Morales; la historia de la RAE de 1999, de Alonso Zamora Vicente, que presidió la ASALE entre 1972 y 1990; y otra historia de la corporación española publicada en 2014 por Víctor García de la Concha, director de la RAE entre 1998 y 2010 y director del Instituto Cervantes entre 2012 y 2017.

algo que nadie, en lo que a mí se me alcanza, ha tenido hasta ahora en cuenta y es que, entre ellos [académicos que trabajaron en la primera edición del diccionario *conocido como Diccionario de autoridades*], hubo también un peruano, que fue además de los que trabajaron con seriedad y eficacia en la parte que se le encomendó. (Salvador, 1992: 413-414).

Se nos dice, además, que el compromiso transatlántico de la RAE no consistió simplemente en incorporar a americanos al proceso de toma de decisiones, sino que tuvo un impacto real en la actividad normativa al ampliar la base dialectal sobre la cual se procedería a la normativización para registrar cuidadosamente usos regionales americanos.

No va a hacer el diccionario del castellano usado en la Corte, como había hecho, con su lengua, la Academia Francesa, sino la del español utilizado en toda su ya amplísima extensión territorial. Mil cuatrocientas voces con localización geográfica «provincial», como entonces se decía, se registran en el *Diccionario de autoridades*, de ellas 126 americanas. (Salvador, 1992: 413).

Un tercer elemento es la insistencia en la armónica relación con los gramáticos de la otra orilla. Buen ejemplo de ello sería el reconocimiento de la deuda institucional con la aportación a la historia normativa del español del ya mencionado gran letrado americano Andrés Bello. La RAE, se subraya, asumió la legitimidad de la obra de Bello, tal como evidencian su nombramiento como miembro honorario y, posteriormente, asociado, y la deuda que reconoce la institución con el autor de la gramática de 1847: «Es indudable que la Academia tenía un vivo interés en seguir contando no con el nombre de Bello, sino con su labor y su autoridad. La Academia vio o entrevió que las doctrinas de Bello eran sólidas y las hizo suyas, es decir, encariló la actividad académica, en muchas cuestiones, apoyándose en Bello» (Zamora Vicente, 1999: 346).

Estos tres elementos van construyendo una cadena narrativa cuyo eje central es la continuidad transatlántica:

Todas las iniciativas en esa dirección, emanadas unas de América y otras de España, estarán engarzadas con el mismo hilo que irá tejiendo el cañamazo sobre el cual se asentará la futura acción unitaria. Larga travesía, no exenta de tormentas, pero con un rumbo firme, marcado por la voluntad y la generosidad de todos los implicados. (García de la Concha, 2014: 222).

La preocupación constante de la Real Academia Española de que sus trabajos en pro del idioma

fueran compartidos por escritores y estudiosos hispanoamericanos obtuvo su primer gran logro con la creación de las academias asociadas, y después con la fundación de la Asociación de Academias, que, gracias a su estructura y mediante los canales comunicativos que esta abría, facilitaba y agilizaba el diálogo, siempre mantenido, entre ambas orillas del Atlántico. (López Morales, 1995: 285).

El interés de estos pasajes reside en que en ellos se manifiesta una tensión –que por momentos cae incluso en contradicción– inherente a la colaboración interacadémica: es evidente la presentación del sistema como multipolar (lo cual se hace efectivo en el concepto de «asociación» o la metáfora del «cañamazo»), pero los intentos de vincular multipolaridad e igualdad se ven superados por la evidencia de una estructura, en realidad, bipolar y desigual. Los propios autores de estos textos reconocen que las acciones y los flujos de comunicación entre academias no describen vectores múltiples y entrecruzados, sino un movimiento constante de ida y vuelta («el diálogo [...] entre ambas orillas del Atlántico» o «emanadas unas de América y otras de España»). Pudiera no ser casual que el filólogo español, García de la Concha, prefiera describir la interacción dentro de esta estructura bipolar como una comunicación bidireccional (a través de la imagen de «la ida y vuelta»), mientras que el latinoamericano, López Morales, opte por enfatizar el «generoso liderazgo» de la RAE, revelando con estas palabras, quizás involuntariamente, una relación más desequilibrada. Y aun así, es el asturiano quien nos regala la altisonante y a la vez transparente metáfora de la «larga travesía, no exenta de tormentas». El propio relato de armonía transatlántica presenta, por tanto, grietas que revelan su razón de ser y desenmascaran el ocultamiento o trivialización del carácter polémico de una relación compleja atravesada por la persistencia de hábitos coloniales. El archivo de la ASALE es rico en materiales que muestran esta complejidad.

«No exenta de tormentas»

Veamos, por ejemplo, el informe de 1873 que dio inicio a lo que López Morales llamó, con desafortunada pasión épica, «la gran cruzada»: la creación de academias correspondientes que posteriormente se unirían formalmente en la conocida asociación. La comisión especial de la RAE encargada de revisar la relación con América justificaba esta ambiciosa operación ante la existencia de tres amenazas para la unidad panhispánica. La primera era la cristalización de campos culturales autónomos en América Latina: «Todos estos Estados se adminis-

La reflexión crítica del establishment filológico español es mínima y su participación en los espacios públicos ha sido mayormente cómplice de un panhispanismo atlantista financiado por corporaciones y apoyado por los gobiernos de España

tran por sí mismos, y aparte de los lazos de su federación respectiva; todos tienen su peculiar sistema de instrucción pública; todos su prensa periódica, su literatura y su poesía popular. [...] Esta literatura, aunque poco conocida en España, cuenta muchos poetas e historiadores, gran número de periodistas, algunos autores dramáticos y novelistas, y varios filólogos» (De la Puente y Apezchea, 1873: 277). La segunda era la percepción del colapso del principio de autoridad: «En nuestra época el principio de autoridad, si no ha desaparecido, está por lo menos grandemente debilitado. Todo se discute, y á nada se asiente sin previo exámen. Por desdicha, basta con frecuencia que la autoridad afirme, para que la muchedumbre niegue» (pp. 277-278). Y la tercera era la cada vez mayor influencia anglosajona: «[La Academia] va, por fin, á oponer un dique, más poderoso tal vez que las bayonetas mismas, al espíritu invasor de la raza anglosajona en el mundo por Colón descubierto» (p. 279).

En respuesta a estas amenazas, el informe de la comisión afirmaba la necesidad de una sólida infraestructura institucional y reiteraba, al justificar la recomendación, los elementos centrales del panhispanismo: estructuraban la visión de la relación postimperial a través de la metáfora familiar («las repúblicas americanas españolas, hoy independientes, pero siempre hermanas nuestras por el idioma» [p. 274]); declaraban con rotundidad que los hispanoamericanos no eran extranjeros para España («si, políticamente hablando, entran en la categoría de los extranjeros, no lo son en realidad respecto al idioma» [p. 275]); definían el español como la patria común de todos sus hablantes y establecían su papel instrumental en la creación de comunidad («emplearla para nuestra común inteligencia, aprovechamiento y recreo» [p. 275]); y situaban explícitamente la misión de la RAE fuera

del ámbito de la política («La Academia tuvo para ello altísimas consideraciones de orden superior á todo interés político» [p. 274]) al tiempo que expresaban (y sin rodeos) la impronta neocolonial del esfuerzo («se propone la Academia Española realizar fácilmente lo que para las armas y aun para la misma diplomacia es ya completamente imposible» [p. 279]).

Esta lectura del informe de 1873 contradice buena parte del relato de autorrepresentación institucional expuesto arriba al mostrar el panhispánismo académico como un proyecto de construcción comunitaria que, aunque anclado retóricamente en la afirmación de la igualdad, reproduce sin embargo una lógica colonial. La prueba más clara y explícita de esta jerarquización fue el marco normativo diseñado para gestionar la relación entre la RAE y las nuevas academias de la lengua (once artículos conocidos como los estatutos). En él se configuraba una estructura piramidal que protegía el estatus administrativamente superior de la institución española y garantizaba la subordinación de las americanas: la RAE debía autorizar la creación de todas las nuevas academias, que se ajustarían a los estatutos y reglamentos creados por la Española; los tres primeros académicos de cada nueva institución debían ser nombrados por esta; y cualquier reforma del sistema normativo de una academia debía ser consultada previamente con los españoles (pp. 280-281).

Otro momento en la historia de la ASALE que nos permite constatar las dificultades que ciertos rincones del archivo le ponen al relato del panhispánismo es el congreso de academias celebrado en 1951 en México¹³. El presidente mexicano, Miguel Alemán, autorizó a la Academia Mexicana a organizar un congreso que reuniera a todas las academias de la lengua española. Un acontecimiento central de aquel encuentro, tal como queda plasmado en sus *Memorias* y en la prensa mexicana del momento, fue la ausencia de la RAE, a la cual el gobierno de España intimidó para que no asistiera en señal de protesta por la negativa de México a reconocer la legitimidad del franquismo. Veamos algunas muestras del relato oficial:

El año 1951 es otra fecha que vuelve a marcar hito importante en la historia de las academias: Miguel Alemán, entonces presidente de México, convoca en aquel país una reunión de academias de la lengua española. En suelo americano, y al amparo gubernamental de uno de sus grandes países, nació en aquella ocasión la Asociación de Academias de la Lengua Española. El presidente Alemán actuaba

con ejemplar clarividencia. Era necesaria la unión de todos para actuar con fuerza en medio de los poderosos bloques político-culturales que se repartían el mundo. La lengua española, con todo lo que ella significaba, tendría una voz más potente, una proyección más sólida, un reconocimiento más indiscutible. El papel de las academias adquirió con ello una importancia inusitada, pasando a ocupar lugares protagónicos en el ámbito internacional hispánico y ajeno a él. (López Morales, 1995: 283).

Como es sabido, no existían en 1950 relaciones diplomáticas entre España y México, y entre octubre y abril se malograron los propósitos. España no estuvo presente en el Primer Congreso de Academias. [...] El congreso de México fue un éxito y en él se pusieron las bases para la Asociación de Academias. [...] La Real Academia Española no estuvo allí, pero como si hubiera estado. (Salvador, 1992: 419).

Es evidente que la conmoción sufrida por la Real Academia Española con la guerra civil de 1936-1939 [...] contribuyó a crear una conciencia general: era necesario restaurar, poner en pie lo que se pudiera rehacer y los nuevos tiempos pudieran aceptar. Sobre todo, al darse la circunstancia de que gran número de intelectuales expatriados estaban en México (algunos académicos: Bolívar, Cabrera, Díez Canedo), país que, además, no mantenía relaciones con España como consecuencia del conflicto. Miguel Alemán [...] convocó en 1951 una reunión de Academias de la Lengua, que se llevó a cabo en la capital azteca. El primer conflicto surgió cuando el gobierno español prohibió a la Real Academia Española [...] asistir a la reunión en territorio mexicano. (Zamora Vicente, 1999: 350).

López Morales directamente elide el incidente, Salvador le resta importancia y Zamora Vicente, en un gesto de mayor responsabilidad y honestidad histórica, lo registra y lo califica sin reparos de «conflicto». Con todo, la historia oficial destaca –en este caso sin faltar a la verdad– que el congreso resultó ser la piedra angular que permitió la construcción del edificio académico panhispánico.

Ahora bien, hay otros elementos del congreso que también se pueden destacar para contrastar estos higiénicos relatos de colaboración institucional, convergencia lingüística y armonía panhispánica. El efecto que tuvo la ausencia de la Española no fue menor. La prensa mexicana se hizo eco del problema y consideró la actitud del gobierno de España y la docilidad de la Academia como actos irrespetuosos contra México. En el seno del propio congreso y de la mano del escritor Martín Luis Guzmán, se expresó una enérgica protesta y surgió la propuesta de aprovechar la oportunidad para reconstituir el sistema de academias prescindiendo de la posición dominante de la RAE y acabando así con las huellas coloniales del arreglo:

¹³ Las polémicas del congreso han sido estudiadas por José del Valle (2016).

La unidad que quiere defenderse no existe, y en cambio sí tiene ya un principio de existencia la que se debiera propugnar, la que sin duda nacería de un concierto digno entre iguales, entre pares, no en virtud de un pleito homenaje, juramento humillante desde que al acabar el feudalismo acabaron también los señores, y desde que al acabar en América y en las Filipinas el Imperio de España dejamos de ser colonia. (Guzmán, [1951] 1971: 1383).

La propuesta era refundar las academias como entidades independientes y reunirlas posteriormente en una federación entre iguales. Tras el intenso debate que se generó, se votó finalmente entre dos propuestas: una por la inhibición o eliminación del orden del día del asunto elevado por Guzmán y otra por la continuidad de la discusión. Fue la primera la que triunfó con trece votos (incluido el de la Academia Mexicana, a la que pertenecía Guzmán) frente a cuatro en favor de la segunda (Guatemala, Panamá, Paraguay y Uruguay) y la abstención de Filipinas.

No fue esta la única polémica del congreso en la que se puso en jaque el modelo que reproducía la preeminencia de la Academia Española. Pero en todos los casos los académicos americanos confirmaron mayoritariamente el *statu quo*. Lo revelador del caso es la trivialización del episodio por parte de la mayoría de los filólogos que se han ocupado de la historia institucional, ya que las polémicas mencionadas no fueron menores y nos ofrecen una ventana a través de la cual reflexionar sobre la existencia de distintos modelos de pensar la relación poscolonial entre España y los países de la América hispanohablante.

Otros imaginarios panhispánicos

Porque lo que el archivo del panhispanismo académico nos ofrece es en realidad un campo cultural altamente disputado donde diferentes voces luchan por la relativa autonomía y heteronomía de una multiplicidad de sistemas culturales. También nos sugiere que, aunque la «historia de éxito» que cuentan sea cierta –y es un hecho la consolidación presente de aquel modelo diseñado en 1873–, no se debe ocultar las muchas disputas, el ritmo de desarrollo muy sincopado y la pléthora de discursos metalingüísticos, a menudo contradictorios, en los que se manifiesta la presencia de tendencias centrífugas y centrípetas. Ocultar o trivializar las resistencias a la creación de academias subsidiarias, el malestar de sectores de la clase letrada latinoamericana ante un sistema que reproducía flagrantemente las jerarquías coloniales, la supresión de las agrias polémicas que acompañaron el proceso, lejos de fortalecer la unidad, contribuyen a construir

una historia espuria y, por lo mismo, una memoria frágil y susceptible de manipulaciones.

Este pernicioso ejercicio de memoria lingüística no es ajeno a las escandalosas palabras de Juan Carlos I citadas arriba. Y estas no lo son, por acudir a un ejemplo actual, a la desconcertante gestión que la Casa Real y el gobierno de España hacen de la presente tensión diplomática con México. Fue el 1 de marzo de 2021 cuando el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador dirigió una carta al rey de España. En ella declaraba la intención de organizar, con motivo de los doscientos años de vida independiente, una celebración en la que México pediría «perdón a los pueblos originarios por haber porfiado, una vez consumada la Independencia, en la agresión, la discriminación y el expolio a las comunidades indígenas». E invitaba al rey a asistir proponiéndole realizar

una ceremonia conjunta al más alto nivel [en la que] el Reino de España exprese de manera pública y oficial el reconocimiento de los agravios causados y que ambos países acuerden y redacten un relato compartido, público y socializado de su historia común, a fin de iniciar en nuestras relaciones una nueva etapa plenamente apegada a los principios que orientan en la actualidad a nuestras respectivos Estados y brindar a las próximas generaciones de ambas orillas del Atlántico los cauces para una convivencia más estrecha, más fluida y más fraternal¹⁴.

Reaparece el Atlántico, amable y fraternal, invocado ahora desde México, pero bajo condiciones que pasan por un gesto retrospectivo crítico tanto del Imperio español como de la nación mexicana. La Casa Real no tuvo a bien dar respuesta a la misiva.

En suma, el valor del Atlántico y de la atlantidad de la lengua española es el que se le quiera dar. Pero igual que –como hizo Paul Gilroy– hablar de la atlantidad del inglés implica hablar de la esclavitud, atribuir esa condición al español y hacer que la identidad así creada sea políticamente productiva implicará poner el dedo donde duele y reconocer la raíz conflictiva de la comunidad en construcción. Con los reajustes geopolíticos que se preparan a inicios de 2025, con el avance global de alianzas retrógradas, autoritarias y expansionistas, más vale proponerse proyectos colectivos de transformación democrática que transiten con honestidad entre el rigor de la investigación histórica y el más delicado e incómodo ejercicio de la memoria colectiva.

¹⁴ La carta está disponible aquí: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605167/CPM_Carta_presidente_AMLO_al_rey_España_11ene21.pdf

Fuentes y bibliografía

- Becker, L. (2021). El concepto de «español atlántico». En E. M. Eckkrammer (ed.), *Manual del español en América* (97-114). De Gruyter Mouton.
- Danesi, M. (1977). The Case for Andalucismo Re-Examined. *Hispanic Review*, 45, 181-193.
- De la Puente y Apezchea, F. (1873). Academias americanas correspondientes de la española. *Memorias de la Academia Española, Tomo IV*, 274-289.
- De Solano, F. (1991). *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica 1492-1800*. CSIC.
- Del Valle, J. (1998). Andalucismo, poligénesis y koineización: Dialectología e ideología. *Hispanic Review*, 66, 131-149.
- Del Valle, J. (2007). *La lengua ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Vervuert / Iberoamericana.
- Del Valle, J. (2016). La emancipación lingüística y las academias de la lengua española en el siglo veinte: 1951 como punto de inflexión. En J. del Valle (ed.). *Historia política del español: la creación de una lengua* (266-284). Aluvión.
- Del Valle, J. y Gabriel-Stheeman, L. (2004). *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Vervuert / Iberoamericana. (Reeditado en 2023 por Cabiria Ediciones).
- Fernández Ordóñez, F. (1987). La política exterior de España 1987-1990. *Política Exterior*, 1(1), 14-27.
- Firbas, P. (2016). Políticas de la lengua, religión y unificación en el Perú colonial temprano. En J. del Valle (ed.), *Historia política del español: la creación de una lengua* (157-174). Aluvión.
- García de la Concha, V. (2014). *La Real Academia Española: Vida e historia*. Espasa.
- García-Posada, M. (1987). El español en el mundo: Notas sobre una doble indefensión. *Política Exterior*, 1(4), 203-218.
- Gilroy, P. (2014). *El Atlántico negro: Modernidad y doble conciencia*. Akal.
- Gómez Asencio, J. (2009). De «gramática para americanos» a «gramática de todos». El caso de Bello (1847). *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 1 (1), 1-18.
- Guitarte, G. (1958). Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América. *Vox Románica*, 17, 363-416.
- Guzmán, M. L. (1971). *Obras completas*. Compañía General de Editores.
- Izzo, H. J. (1984). Andalusia and America. The Regional Origins of New-World Spanish. *Romanitas: Studies in Romance Linguistics*, 4, 109-131.
- Jaksič, I. (2021). La gramática de la emancipación: lengua y política en la construcción de las naciones hispanoamericanas. *Anales de Literatura Chilena*, 35, 15-33.
- López García, Á. (1985). *El rumor de los desarraigados (Conflictos de lenguas en la península ibérica)*. Anagrama.
- López Morales, H. (1995). Las Academias americanas. En M. Seco y G. Salvador (coords.), *La lengua española, hoy* (281-290). Fundación Juan March.
- Marqués de Tamarón (1987). La lengua española en los Estados Unidos. *Política Exterior*, 1(2), 223-230.
- Moré, B. (2004). La construcción ideológica de una base empírica: selección y elaboración en la gramática de Andrés Bello. En J. del Valle y L. Gabriel-Stheeman (eds.), *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua* (67-92). Vervuert / Iberoamericana. (Páginas 63-84 en la edición de 2023, de Cabiria Ediciones).
- Moreno Fernández, F. (2005). *Historia social de las lenguas de España*. Ariel.
- Pike, F. (1971). *Hispanismo, 1998-1936: Spanish Conservatives and Liberals and Their Relations with Spanish America*. University of Notre Dame.
- Salvador, G. (1992). El español y las academias de la lengua. *Boletín de la Real Academia Española*, 72, 411-427.
- Sepúlveda, I. (2005). *El sueño de la madre patria: Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Marcial Pons.
- Valcárcel, D. (1987). Política Exterior: propósitos y compromisos. *Política Exterior*, 1(1), 5-13.
- Woolard, K. (2007). La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato. En J. del Valle (ed.), *La lengua ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 129-142). Vervuert / Iberoamericana.
- Woolard, K. (2016). El debate sobre los orígenes del español en el siglo XVII: conexiones entre la ideología de la lengua y la cuestión morisca. En J. del Valle (ed.), *Historia política del español: la creación de una lengua* (70-88). Aluvión.
- Zamora Vicente, A. (1999). *Historia de la Real Academia Española*. Espasa.